



## COORDINACIÓN DOCENTE

### Instructivo de talleres de tesis de las maestrías de investigación

Septiembre 2022

#### 1. Introducción

El ciclo lectivo para completar la maestría es de 22 meses incluyendo la elaboración y entrega de la tesis<sup>1</sup>. En este tiempo, los y las estudiantes deben aprobar tres talleres de tesis como parte de los requisitos obligatorios de graduación. Los talleres se organizan en torno a temas y/o estilos metodológicos y se enmarcan en las líneas de investigación que desarrollan los profesores y profesoras de cada maestría.

La oferta de talleres y la distribución de los y las estudiantes deberán ser definidos en el transcurso del segundo módulo de cada ciclo docente, de acuerdo al número de estudiantes regulares de cada maestría. La Comisión Docente respectiva será la responsable de realizar la distribución de los y las estudiantes en cada taller en función de sus intereses de investigación. Los talleres funcionarán idealmente con 5 estudiantes y con un máximo de 6<sup>2</sup>.

Cada taller tiene un valor de 4 créditos, lo que representa un total de 12 créditos académicos para los/as estudiantes<sup>3</sup>. Los talleres de tesis tienen la misma exigencia académica de un curso regular, es decir, presentar el sílabo por parte del profesor/a responsable indicando las actividades a desarrollar en cada una de las sesiones, las lecturas, la metodología y las formas de evaluación; registrar la asistencia del alumnado a las actividades del taller y proceder acorde a la normativa institucional.

#### 2. Objetivos de los talleres

Los talleres tienen como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de los y las estudiantes en un campo de investigación en las ciencias sociales y guiarlos a la

---

<sup>1</sup> Esto es a partir de la convocatoria 2020-2022. Para convocatorias anteriores, remitirse al instructivo anterior aprobado por el Consejo Académico, mediante Resolución No. 771.18.04.2017, Acta No. 465 de 18 de abril del 2017. Disponible en: [https://www.flacso.edu.ec/documentos\\_para\\_estudiantes](https://www.flacso.edu.ec/documentos_para_estudiantes)

<sup>2</sup> En casos excepcionales, cuando se redefina la estructura del primer taller de acuerdo a los intereses de investigación de los y las estudiantes, a partir del Taller de Tesis II podrán abrirse talleres a cargo de profesores/as titulares con un mínimo de 4 estudiantes.

<sup>3</sup> Art. 141 del Reglamento General Interno de Docencia.



## COORDINACIÓN DOCENTE

formulación de una propuesta de tesis que pueda llevarse a cabo en el plazo establecido. Los talleres de tesis son concebidos como espacios orientados a:

- Fomentar la discusión y el debate entre estudiantes y profesores sobre problemas vinculados a las ciencias sociales.
- Orientar la búsqueda de bibliografía pertinente al tema de investigación y promover la utilización de los recursos bibliográficos que dispone la biblioteca de FLACSO Sede Ecuador.
- Reflexionar sobre los procesos de investigación en relación a los aspectos teóricos, metodológicos, de trabajo de campo, análisis de la información y planteamiento de conclusiones.
- Concluir la escritura de la tesis y presentarla en los plazos establecidos.

### **3. ¿Qué es una tesis de maestría en FLACSO Sede Ecuador?**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 140 del Reglamento General Interno de Docencia, una tesis de maestría deberá contener los siguientes elementos:

- a. Formulación rigurosa del problema a investigarse, estructurada en torno a una pregunta central que se constituirá en eje organizador del trabajo.
- b. Revisión analítica de la literatura pertinente al tema.
- c. Exposición de la metodología usada que sea consistente con la pregunta central.
- d. Desarrollo del argumento central o tesis.
- e. Conclusiones que expongan los hallazgos del trabajo

### **4. Contenido de los talleres y diseño de sílabos**

Los contenidos de los talleres de tesis deberán responder a una línea de investigación y/o de estilos metodológicos desarrollados por el o la profesora y también deberán responder a los intereses del estudiantado.

El trabajo de los talleres se divide en actividad de grupo (presencial), tutorías personalizadas con el/ la asesor/a de tesis y el trabajo individual de los/as estudiantes. Si bien se admite una flexibilidad para distribuir los tiempos de cada taller en las tres actividades señaladas, la carga horaria de cada taller debe corresponder a 45 horas. Se sugiere la siguiente distribución de tiempos:

## COORDINACIÓN DOCENTE

- Actividades de grupo: 20 horas, divididas en 10 sesiones de dos horas cada una, dictadas en forma quincenal y dentro del horario de clases establecido en FLACSO (de 7h00 a 9h00am o de 17h00 a 20h00); se podría realizar en un horario diferente, en caso de llegar a un acuerdo con todos los/as estudiantes del taller.
- Tutorías individuales.
- Trabajo individual.

### 5. Productos esperados de los talleres

Cada taller tiene productos específicos y un proceso de aprendizaje de destrezas, que se detallan a continuación:

Taller de tesis	Productos esperados
<p><b>Taller de tesis I: Plan de tesis</b></p>	<p>Durante este taller los/as estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>realizar una exploración preliminar de fuentes y escenarios de investigación;</li> <li>plantear un problema de investigación;</li> <li>inscribir ese problema en debates teóricos actuales;</li> <li>formular estrategias metodológicas para enfrentar el problema planteado; y,</li> <li>desarrollar la habilidad de escritura que facilitará la redacción de la tesis.</li> </ol> <p>El producto del taller de tesis I es el plan de tesis elaborado y aprobado por el/la asesor/a. Con la introducción de la defensa pública de tesis, se eliminó el requisito de presentar el plan de tesis ante un tribunal, sin embargo, se recomienda organizar espacios para presentar y retroalimentar el contenido del documento.</p> <p>Una vez aprobado el plan de tesis, éste debe ser registrado en el sistema INFOFLAX a más tardar al mes de iniciado el taller de tesis II.</p>
<p><b>Taller de tesis II: Dos capítulos de la tesis</b></p>	<p>Durante este taller los/as estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>afrontar el proceso de investigación de cara al problema y debate teórico seleccionado, a través de salidas de campo, desarrollo de los instrumentos de investigación y/o revisión de otras experiencias de investigación; y,</li> <li>la escritura de dos capítulos de la tesis uno de los cuales debe ser el marco teórico.</li> </ol>

### COORDINACIÓN DOCENTE

Taller de tesis	Productos esperados
<p><b>Taller de tesis III: Tesis lista para el envío a lectores</b></p>	<p>El taller de tesis III tiene como propósito establecer un mecanismo de seguimiento del trabajo de escritura, orientado a completar el documento de tesis.</p> <p>Durante este taller el estudiantado será capaz de interpretar los datos y discutir los hallazgos empíricos en el marco de un enfoque teórico referencial. Debe mostrar capacidad para desarrollar el argumento de la tesis, emplear una metodología específica para el análisis y obtener conclusiones relevantes de la investigación.</p> <p>El producto del taller de tesis III es la tesis concluida que será enviada a lectores con el aval del/a asesor/a de tesis al cumplirse veinte y dos (22) meses del programa de estudios.</p>

#### 6. Distribución de los talleres de tesis por módulos

Los talleres tienen distinto tiempo de duración, y se ubican a lo largo de los 22 meses que dura el ciclo lectivo. En la planificación curricular de la maestría, la Comisión Docente respectiva definirá los módulos de implementación de los tres talleres, tomando en cuenta el ritmo necesario para el desarrollo de las investigaciones según los campos disciplinares de cada maestría. La planificación sugerida conforme a la organización de los concursos de becas de tesis es la siguiente:

Módulo / Periodo	Cursos y talleres
Módulo I octubre - diciembre	Asignatura 1
	Asignatura 2
diciembre - enero	Receso de actividades académicas
Módulo II enero - marzo	Asignatura 3
	Asignatura 4
Módulo III marzo - mayo	Asignatura 5
	Asignatura 6
	Taller de tesis I
Módulo IV mayo - julio	Asignatura 7
	Asignatura 8
	Taller de tesis I
julio – agosto	Receso de actividades académicas
agosto – septiembre	Registro de planes de tesis en INFOFLAX

### COORDINACIÓN DOCENTE

<b>Módulo / Periodo</b>	<b>Cursos y talleres</b>
Módulo V agosto - octubre	Asignatura 9
	Asignatura 10
	Taller de tesis II
Julio	Convocatoria al concurso de becas de tesis
Octubre	Proclamación de resultados
Módulo VI octubre - diciembre	Taller de tesis II (trabajo de campo)
Módulo VII enero - marzo	Taller de tesis III
Módulo VIII marzo - mayo	Taller de tesis III

\*Para conocer las fechas específicas, remitirse al calendario académico aprobado por Consejo Académico para cada convocatoria.

## 7. Evaluación

Cada taller debe ser evaluado en forma independiente. Para el efecto se aplicarán los criterios establecidos en el Reglamento General Interno de Docencia. Los/las estudiantes deberán cumplir las asistencias al taller I y II en los mismos términos que establece el Reglamento para cualquier curso regular de FLACSO.

El taller de tesis III tiene una modalidad semipresencial y se concibe como un espacio en el cual el estudiantado puede desarrollar y/o continuar su trabajo individual de investigación, presentar sus avances de tesis y finalmente entregar una versión para la revisión del/la asesor/a de tesis. Es muy importante en esta fase contar con un cronograma de presentación de avances del trabajo con su asesor/a de tesis con el fin de poder realizar el seguimiento respectivo.

Los/as estudiantes extranjeros/as, que por distintas razones deban volver a sus países una vez concluidos los cursos regulares, deberán establecer una modalidad de seguimiento virtual con su asesor/a.

## COORDINACIÓN DOCENTE

### 8. Asesores/as de tesis

Los/as estudiantes deben cursar el taller de tesis con sus asesores/as, a más tardar a partir del taller de tesis II. Los/as asesores de tesis deben ser profesores/as de la Sede, y en casos excepcionales podrán ser profesores/as externos/as<sup>4</sup>, sin perjuicio de la obligación del estudiante de registrarse en un taller de tesis. Para un cambio de asesor/a se deberá proceder de conformidad con el Reglamento General Interno de Docencia<sup>5</sup>.

### 9. Plazos para la entrega de tesis

El borrador de tesis debe ser entregado para la aprobación del/la asesor/a al cumplirse 20 meses de iniciar la maestría. El/la asesor/a contará con un (1) mes a partir de la entrega de la tesis por parte del/la estudiante, para emitir su informe. El/la estudiante deberá incorporar las observaciones del asesor/a antes de completar los 22 meses de duración del programa.

La versión final definitiva de la tesis, lista para la evaluación de los/as lectores/as, deberá ser presentada por el/la asesor/a al profesor/a responsable del programa respectivo hasta cuando se cumplan 22 meses de haber iniciado el programa<sup>6</sup>.

Proceso	Fecha
Entrega del borrador de tesis	Junio, 20 meses de ejecución
Informe del asesor	Julio, 21 meses de ejecución
Entrega de la versión final de tesis por parte del estudiante	Agosto, 22 meses de ejecución
Envío por parte del asesor/a de la versión definitiva de la tesis lista para evaluación de los/las lectores/as	Agosto, 22 meses de ejecución

Los/as estudiantes no becarios/as tienen la opción de solicitar, con razones justificadas, una prórroga de hasta seis (6) meses para la entrega de la tesis, siguiendo

<sup>4</sup> Art. 154 y 155 del Reglamento General Interno de Docencia

<sup>5</sup> Art. 157 del Reglamento General Interno de Docencia

<sup>6</sup> Art. 159 del Reglamento General Interno de Docencia

## COORDINACIÓN DOCENTE

el procedimiento estipulado en el Reglamento General Interno de Docencia.<sup>7</sup> En dicho caso, la entrega por parte del asesor/a de la versión definitiva de la tesis lista para evaluación de los/las lectores/as se cumplirá a los 28 meses de ejecución del programa académico.

### **10. Casos especiales**

#### **a. Estudiantes que reprueban un taller de tesis**

Los/las estudiantes que reprueban un taller de tesis, podrán solicitar un examen o trabajo de recuperación conforme a lo estipulado en el Reglamento General Interno de Docencia<sup>8</sup>. Los/as estudiantes becarios/as que reprueban un taller de tesis, pierden su beca.

En casos de fuerza mayor, el/la estudiante que reprueba un taller de tesis, podrá inscribirse de forma condicionada en el siguiente taller, definiendo con su asesor/a un cronograma de trabajo para poder lograr los productos previstos para el taller de tesis perdido en un plazo máximo de un (1) mes. Esta decisión será tomada y fundamentada por la Comisión Docente respectiva, con la participación del/la asesor/a de tesis, para lo cual se evaluará el rendimiento académico del/la estudiante.

#### **b. Estudiantes que no se inscriben en talleres**

El o la estudiante que por razón de fuerza mayor no se inscriba en un taller durante el ciclo lectivo correspondiente a su convocatoria, deberá hacerlo en el ciclo de la convocatoria siguiente, para lo cual requieren autorización de la Comisión Docente respectiva, considerando la vigencia del proyecto docente.

En casos excepcionales, el/la estudiante podrá recuperar el taller a través de lectura dirigida con su asesor/a<sup>9</sup>. Esta decisión será tomada y fundamentada por la Comisión Docente respectiva, con la participación del/la asesor/a de tesis, para lo cual se evaluará el rendimiento académico del/la estudiante.

---

<sup>7</sup> Art. 143, 144, 145, 146, 147 y 148 del Reglamento General Interno de Docencia.

<sup>8</sup> Art. 121, 122, 123 y 124 del Reglamento General Interno de Docencia

<sup>9</sup> Según lo estipulado en el Art. 98 del Reglamento General Interno de Docencia, los/as estudiantes pueden cursar sólo una materia en formato de lectura dirigida.